



COLEGIO PESTALOZZI

Resolución 5213 Dic. 07 de 1998

DANE: 315759002122

NIT: 46365975-1

Abril 18 de 2020

CORDIAL SALUDO A NUESTROS ESTUDIANTES Y PADRES DE FAMILIA

Les extiendo un saludo de esperanza y bendición para cada uno de ustedes y deseo de corazón que se encuentren bien, pese a la situación que atravesamos.

En la tercera semana del mes de marzo del 2020, la Presidencia de la República comunicó que las clases presenciales en las instituciones educativas se reiniciarían el día 21 de abril; posteriormente, el día 7 de abril, la Presidencia de la República nuevamente, informó que las clases presenciales en las instituciones educativas se reiniciarán el día 1º de junio; de acuerdo a lo anterior, nos vemos obligados a reprogramar nuestro calendario académico con el ánimo de darle continuidad a la prestación del servicio educativo de manera virtual a partir del DIA LUNES 20 DE ABRIL DE 2020.

Quiero manifestarles que, en estas tres últimas semanas como rectora y en compañía del equipo docente, nos hemos estado preparando para cumplir con nuestro compromiso de enseñar de manera virtual, las temáticas correspondientes para cada asignatura con el cariño de siempre y con la mejor voluntad atendiendo a nuestro plan de estudios y, teniendo en cuenta la calidad que caracteriza a nuestro colegio mientras dura esta situación a causa del COVID-19.

Dentro de nuestro compromiso como Institución Educativa, estamos preparados para asumir esta responsabilidad de la manera más profesional y ética, en razón a que nuestros estudiantes deben mantener su amor y compromiso por la educación; este trabajo que reinicia el próximo lunes 20 de abril, necesita de toda la comunidad educativa, pues el trabajo académico desde casa, requiere de la atención, orientación y supervisión de ustedes padres de familia y de nosotros como Colegio para facilitar la enseñanza y la explicación que se requiera en cada una de las asignaturas. Como es de su conocimiento, el Gobierno Nacional mediante Decreto 417 del 17 de marzo de 2020, declaró estado de emergencia Económica, Social y Ecológica en todo el territorio Nacional, a fin de evitar la propagación del COVID-19, de igual manera, amplió las medidas de protección y cuidado en aras de preservar nuestra salud hasta el 30 de mayo.



COLEGIO PESTALOZZI

Resolución 5213 Dic. 07 de 1998

DANE: 315759002122

NIT: 46365975-1

El Ministerio de Educación, atendiendo a la garantía constitucional del derecho a la educación y a los lineamientos del Gobierno Nacional, ordenó a todos los establecimientos educativos oficiales y privados, dar continuidad a la prestación del servicio educativo, haciendo uso de todas las herramientas pedagógicas conducentes, y en especial de las tecnologías informáticas (TICS), que si bien hoy, no se encuentran implementadas al ciento por ciento, si hemos venido trabajando en ello insistiendo a los padres de familia en la necesidad de que sus hijos cuenten con herramientas pedagógicas que les permitan acometer los retos y formas de aprendizaje que exige el siglo XXI; lo que nunca imaginamos, es que nos veríamos avocados todos en un momento impredecible a entrar en dinámicas diferentes para la enseñanza y asimilación de aprendizajes, por lo cual entendemos que la tarea no ha sido fácil para los docentes ni para los padres de familia.

Por esta razón y con el único propósito de hacer más llevadera esta situación, se han organizado grupos de difusión en Whatsapp para padres, se han diseñado los blogs que ya ustedes manejan, se ha dado el espacio de comunicación a través de la apertura de correos electrónicos de docentes y así mismo, se ha habilitado el aula virtual a través de la plataforma Control Académico, por lo que apoyados en videos y otras aplicaciones, llegaremos a los hogares de nuestros estudiantes con las clases virtuales. Aprovechando estas herramientas tecnológicas, realizaremos la explicación de los temas, aplicaremos talleres, evaluaciones y asignaremos algunas tareas. **Entonces para aclarar nuestra forma de trabajo a partir del próximo lunes 20 de abril, iniciaremos el segundo bimestre subiendo las clases y algunas actividades al blog de cada grado (teniendo en cuenta que ya están familiarizados con esta herramienta) y las evaluaciones, se aplicarán desde el aula virtual de la plataforma Control Académico. En este podrán también tener acceso a los comunicados que emita el colegio desde Rectoría o podrán encontrarlos de igual forma en la página de Facebook con el nombre de la institución.**

Nota: Para el ingreso a la plataforma Control Académico, les estaremos compartiendo el video tutorial del paso a paso a través de los grupos de difusión creados por los directores de cada grado en Whatsapp.

De igual manera organizamos un horario para tomar las clases y por el momento trabajaremos solo las áreas básicas, luego dependiendo de cómo vayamos avanzando iremos incluyendo las demás asignaturas. La idea es adelantar y tratar



COLEGIO PESTALOZZI

Resolución 5213 Dic. 07 de 1998

DANE: 315759002122

NIT: 46365975-1

de mantener a los estudiantes activos en la parte académica. Cada día encontrarán un video o actividad explicativa del tema y un pequeño taller para desarrollar. La invitación es que hagan un horario en casa para que sus hijos puedan tomar las clases, ver las explicaciones y seguido desarrollen un taller en el cuaderno para afianzar cada tema que el docente enviará, por favor no dejar acumular actividades.

Las clases o actividades de las primeras asignaturas estarán disponibles a partir de las 8:00 am y las segundas asignaturas a partir de las 10:00 am, lo que buscamos es que los estudiantes puedan trabajar 4 horas diarias, disponiendo de 2 horas para cada área o asignatura en las que tomará la clase y desarrollará el taller. Aclaro que esta iniciativa en cuanto a la organización del tiempo, es opcional, teniendo en cuenta que no todos tienen la disponibilidad a la misma hora, por esta razón si no les es posible acceder en este horario, podrán hacerlo en el tiempo que puedan ya que las clases, los talleres y demás recursos, los podrán encontrar en cualquier momento luego de la hora establecida para su subida, pero sí es importante que lo vayan desarrollando cada día. Les recordamos que adjuntarán igualmente como se venía haciendo, las evidencias respectivas del desarrollo de cada actividad, bien sea a los correos de los docentes o según se indique en el blog

HORA	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
8:00 a 10:00	Castellano	Sociales	Matemáticas	Naturales	Informática
10:00 a 12.00	Geometría	Ingles	Lectora	Estadística	Ortografía

Las evaluaciones generales correspondientes al primer bimestre académico se aplicarán en la semana del 27 de abril al 1° de mayo, teniendo en cuenta el horario anterior y les recuerdo que se desarrollarán en el aula virtual de la plataforma Control académico. Para el desarrollo de estas, les pedimos que permitan que los niños las contesten solos, recuerden que ustedes están enseñando a sus hijos en la vivencia de los valores entre ellos la **Honestidad.**

Consideramos esta época, como el momento propicio para que en familia unan esfuerzos en aras de afianzar los vínculos y redescubrir la importancia de las actividades que se pueden disfrutar en casa, a fin de brindar a los hijos tiempo



COLEGIO PESTALOZZI

Resolución 5213 Dic. 07 de 1998

DANE: 315759002122

NIT: 46365975-1

efectivo no solo de calidad sino en cantidad. Es el momento oportuno de redescubrir que los padres siguen siendo los primeros educadores, y el ejemplo debe ser la premisa que ilumine cualquier pedagogía en tanto la experiencia ha demostrado que hijos responsables son el reflejo de padres responsables, que es necesario brindar a los hijos herramientas que les permitan aprender a SER y a HACER, consecuente con el hecho de que la educación es el mejor legado que un padre puede dar a su hijo.

Dios Todopoderoso continúe bendiciendo sus vidas y sus familias.

Cordialmente,

Lic. Senaida Zambrano Patiño
Rectora